Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

23 de noviembre de 2015

DUOC: Nº 558/2015

Señor
Abog. Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: CD Nº 23/ 15 Seguros de edificios, vehículos, equipos y otros.

ID Nº 289.324

Nos dirigimos a usted, a los efectos de poner a su conocimiento que hemos firmado contrato con la empresa ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES, amparados en el art. 34 de la Ley 7.434/11 en su último párrafo que reza así: *...Exceptuanse los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contrataciones en un plazo menor.* Y teniendo en cuenta la urgencia de contar con los seguros debido a que el seguro anterior feneció el 18 de noviembre. Además este llamado conto con la participación de un solo oferente.

Sin otro particular, le saludamos cordial y atentamente.

Téc. Delia Abreu
Encargada de la UOC

TEL/FAX.: +595 21 585 588/95 - C.C. 1130 (Asunción) - 2111 (San Lorenzo)
http://www.pol.una.py